**PENA MÁXIMA**

Por Omar Barrientos Vargas

El juez señalando con su dedo al indiciado, dictó su sentencia:

* Pena máxima por homicidio, por el asesinato de su abuelo y su esposa.

Su causa se incoó, por llevar a su casa, al homicida Corona Virus en su cuerpo. Fue contagiado por dejar destapada su nariz en el Metro. No supo cómo se contagió, n i quién lo hizo. Se convirtió en portador sano.

En el tribunal, el juicio fue por doble asesinato. Sus alegatos no fueron tomados en cuenta; todo lo contrario la Fiscalía lo acusó de doble homicidio en las personas de sus familiares, con el agravante de usar, inadecuadamente el tapa boca.

En ese momento sonó el despertador. Sudoroso despertó y se prometió de aquí en adelante usaré adecuadamente el tapa boca y tapa nariz.

OBV 20 03 21